

HIGIENE Y SEGURIDAD

PROTOCOLO ACCIDENTES DE ESTUDIANTES

EMISIÓN	ÁREA	RESPONSABLE	FIRMA
Preparó	UIL Higiene y Seguridad	Gálvez, Natalia G.	
Controló	Asuntos Estudiantiles	Salvatierra, Susana	
Aprobó	Decanato	Ramazzotti, Juan Bautista	



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Unidad de Logística e Infraestructura

Arq. Natalia G. Gálvez

higieneyseguridadfau@gmail.com

HIGIENE Y SEGURIDAD

PROTOCOLO ACCIDENTES DE ESTUDIANTES

¿Qué diferencia existe entre una urgencia médica y un accidente?

El **accidente** es algo que sucede o surge de manera inesperada, ya que no forma parte de lo natural o lo esencial de la cosa en cuestión.

La **urgencia médica** es toda aquella condición que, en opinión del paciente o quien quiera que asuma la responsabilidad de la demanda, requiere una asistencia sanitaria inmediata y no está relacionada con el ambiente laboral ni con la función que desempeña, sino con la condición propia del individuo.

¿Qué debo hacer en caso de una emergencia médica?

1. Llamar a la **SOREMER** tel: **4311446** o a la emergencia médica de la obra social.

La Universidad Nacional de Tucumán cuenta con el servicio de **Área Protegida de SOREMER**. Ante el llamado se accederá a la presencia de una ambulancia con un médico y paramédico en las inmediaciones del lugar que se designe, hasta que el paciente esté en condiciones aceptables para ser trasladado con el menor riesgo vital al lugar de tratamiento definitivo que decidiera verbalmente el beneficiario o persona responsable en el momento de la atención por su crisis.

2. Dar aviso de la situación al personal de **seguridad del edificio** para que favorezca la entrada del personal médico.

¿Cómo actuar en caso de accidentes de estudiantes?

Un accidente requiere una atención rápida y eficiente.

Sufrir un accidente es una de las situaciones que más tensión ocasiona por eso es esencial mantener la calma para evitar agravar la situación. Tener claro cuál es el protocolo de actuación ante un siniestro puede ayudar a atender de manera más rápida y efectiva a la persona accidentada.

1. Llamar a **SOREMER** tel: **4311446**
2. **Acompañar a la persona accidentada hasta que llegue la emergencia médica**
3. Avisar a la oficina de **Asuntos Estudiantiles 4364093 Int. 7950**
(Para confeccionar el formulario de denuncia del accidente, también puede encontrar la ficha en mesa de entrada, centro de estudiantes y fotocopiadora)
4. Dar aviso de la situación al personal de **Seguridad del edificio** para que favorezca la entrada del personal médico.

Cuando la unidad solicitada llega, el paciente será evaluado, asistido y trasladado por profesionales hasta el centro en el que continuará con la atención. Recuerde que al realizar el llamado debe contar con la siguiente información sobre el alumno accidentado:

- Nombre completo del Alumno, dirección , teléfono y DNI
- Cuadro que presenta
- Breve descripción del hecho
- Fecha y hora y lugar de la contingencia

Una vez que se llamó a la emergencia médica, avisar a la oficina de **Asuntos Estudiantiles 4364093 Int. 7950 para denunciar el accidente.**

Es necesario llenar la **ficha de Accidente Personal** del seguro, la cual se encuentra en

- Mesa de entrada
- Oficina de Bienestar estudiantil
- Centro de Estudiantes
- Fotocopiadora

La ficha **por triplicado** debe estar firmada por alguna persona que trabaje en la FAU y sellada por mesa de entradas (sello redondo) y debe ser presentada en La Caja Popular de Ahorros **hasta 3 días hábiles** después de que ocurrió el accidente.

Confeccionar el formulario por **triplicado**: Original para La Caja Popular de Ahorros, una para la Facultad (FAU) y otra para el accidentado.

La ficha debe ser entregada al alumno accidentado para que sea presentada en La Caja Popular de Ahorros junto con todos los recibos a nombre del accidentado.

Para la compra de medicamentos pueden dirigirse a Farmacia La Unión (San Martín 623) con el pedido del médico y denuncia de siniestro y retirar el medicamento correspondiente. La otra opción es que el accidentado compre el medicamento y luego se hace el reintegro presentando dentro de las 48 horas en La Caja Popular el pedido del médico, la denuncia de siniestro y la factura con los correspondientes troqueles.

¿Cómo actuar en un accidente In - itinere?

En el caso que un estudiante sufra un accidente in-itinere, debe ser trasladado al hospital más cercano. Posteriormente los padres deben presentar la ficha de denuncia del accidente ante La Caja Popular junto con la denuncia policial del accidente.

RECOMENDACIONES PARA EL DOCENTE

- Cuando ocurra un accidente, comuníquese **Asuntos Estudiantiles 4364093 Int. 7950** para informar dónde y cómo ocurrió, así como también el tipo de lesión sufrida. Luego deberá completar la **ficha del seguro por triplicado**: Original para La Caja Popular de Ahorros, una para la Facultad (FAU) y otra para el accidentado. La ficha debe llevar el sello redondo de la FAU (en mesa de entrada).

- Si el accidente es grave y le impide al alumno trasladarse por sí mismo, se aconseja que sea acompañado al centro asistencial más próximo, ver el listado de prestadores de La Caja Popular de Ahorros. **Debe asistir al accidentado en todo momento.**
- Procure que el teléfono de SOREMÉR Área Protegida **(4311446)** esté siempre a la vista y en varios lugares de su establecimiento.

RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIANTE

- Inmediatamente después de sufrir un accidente, notifique al personal de la FAU, Docentes y/o No Docentes, quienes deberán comunicarse con SOREMÉR Área Protegida **(4311446)** y con **Asuntos Estudiantiles 4364093 Int. 7950** para que sea asistido por un profesional adecuado.
- Si necesita internación, los trámites serán gestionados por los padres para su autorización en la oficina de siniestros escolares sita en calle 25 de mayo 149 – 1er piso – Dpto. Seguros
- El Alumno deberá llevar la ficha de Accidentes Personales a La Caja Popular de Ahorros (calle 25 de mayo 149 – 1er piso – Dpto. Seguros) junto con los recibos a su nombre para que pueda acceder al reintegro de los gastos ocasionados a raíz del accidente. En caso que no pueda ir por sus medios puede ir Padre / Madre y realizar el trámite con el DNI del accidentado. Tiene hasta 3 días hábiles para presentar la denuncia del accidente.

LISTADO DE PRESTADORES DE LA CAJA POPULAR SEGUROS

PRESTADORES DE SERVICIOS MEDICOS DE LA CAJA SEGUROS		
LABORATORIOS DE ANALISIS BIOQUIMICOS		
LABORATORIOS AIQUEL SRL	MAIPU 584	0381 422-7044
ODONTOLOGÍA		
CENTRO ODONTOLOGICO DE AVANZADA	SANTA FE 745	0381 430-0880
ITURRE SANDRA	BALCARCE 322	0381 421 7987
SOTO, JORGE WASHINGTON	BALCARCE 224	0381 497 7548
TRAUMATOLOGÍA		
ASOCIACION TUCUMANA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	SAN JUAN 984 2º PISO	0381 4247456
INFECTOLOGIA		
DR. HUMBERTO MUSA	RONDEAU 877	0381 -4245066/4547
OTORRINOLARINGOLOGÍA		
DR MURATORE LUIS ANGEL	SANTIAGO N°118 2º PISO	0381 4312413 INT 200
DIAGNOSTICO POR IMAGENES		
INSTITUTO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	MAIPU 747	0381 4524441
PARQUE TOMOGRAFÍAS	SANTIAGO 158	0381 4211113
ALTA GAMMA	SANTA FE 738	0381 4524441
MATSA	LAPRIDA 533	0381 4215906
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA (SANATORIO DEL NORTE)	MAIPU 617	0381 422-2922
FARMACIAS		
FARMACIA LA UNION	SAN MARTIN 623	0381 4219295
FARMACIA AMÉRICA	JUNIN Y MARCOS PAZ	0381 4329000
FARMACIA LA UNION YB	AV ACONQUIJA 1931	0381 4254730

PRESTADORES DE SERVICIOS MEDICOS A LA CAJA SEGUROS		
LA CAJA POPULAR DE AHORROS		
DELEGACIÓN TUCUMAN	25 de Mayo 149 – 1er Piso	(0381) 4 507-100/148/116
CLINICAS Y SANATORIOS		
CLÍNICA MAYO	9 DE JULIO 279	0381 4502600
ITEC (INST. DE ENF. DEL CORAZÓN)	25 DE MAYO 372	0381 4504541
SANATORIO DEL NORTE	MAIPU 617	0381 4222922 int 234/158
SANATORIO PASQUINI	MONTEAGUDO 75	0381 4310348 / 4310105
SANATORIO REGIONAL	AV. JUAN B JUSTO 1542	0381 4218181
SANATORIO SARMIENTO SRL	AV. SARMIENTO 790	0381 4312800
SANATORIO 9 DE JULIO	25 DE MAYO 372	0381 4504504
HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.R.L.	AYACUCHO 276	0381 4226006
TRASLADOS Y EMERGENCIAS		
SOREMER S.A.	MONTEAGUDO 815	0381 4311446 4522588
DyN (DIA Y NOCHE EMERGENCIAS) SRL	AV. SOLDATI 250	0381 210099